



REGISTROS

INFORME ANUAL CIERRE 2018

REVISIÓN: 0.0.0

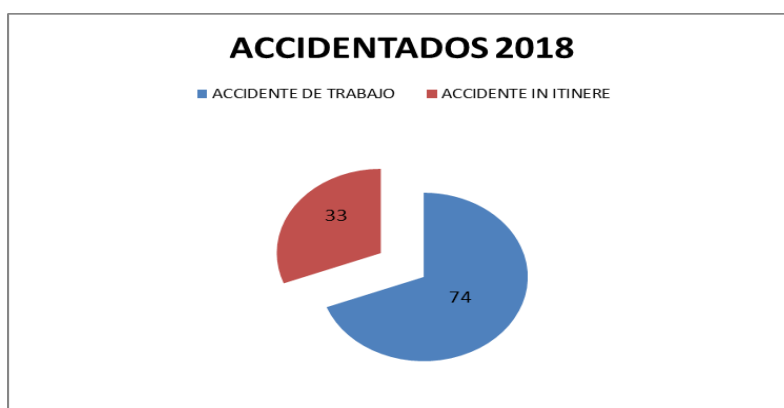
FECHA: 21/11/17

CÓDIGO: PG_DHyS_014

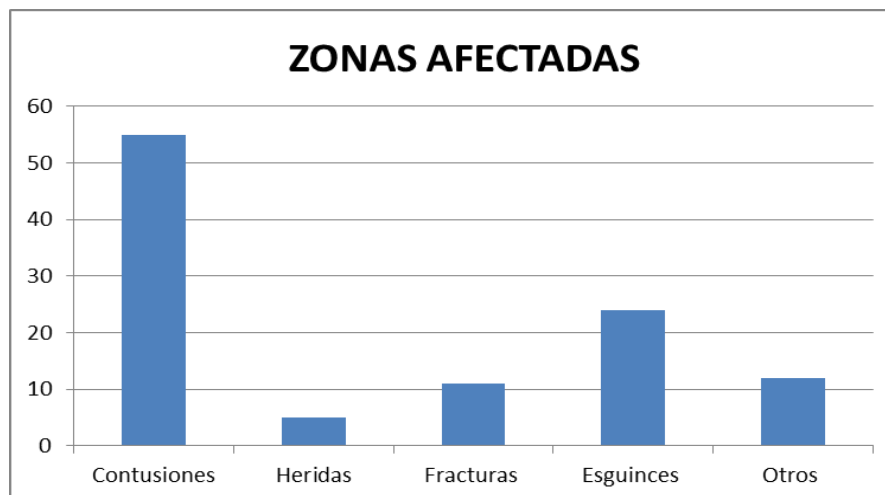
INVESTIGACION DE ACCIDENTES

Se confecciono de enero del 2018 al mes de diciembre del 2018 un detalle exhaustivo sobre los accidentados en la Universidad Nacional de Cuyo, determinando lo siguiente

Cantidad de Accidentados



Identificacion de Zonas Afectadas





REGISTROS

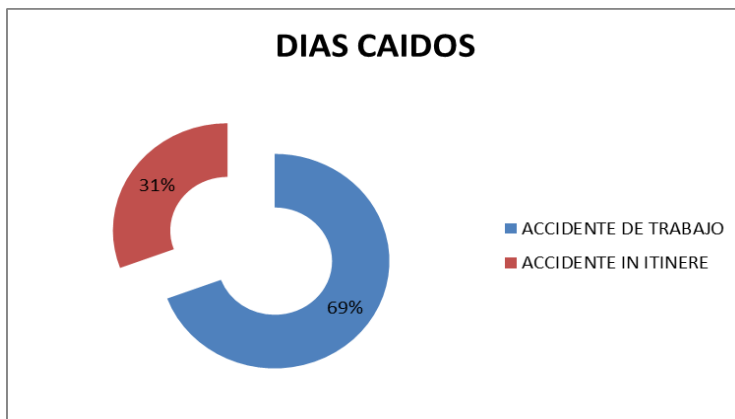
INFORME ANUAL CIERRE 2018

REVISIÓN: 0.0.0

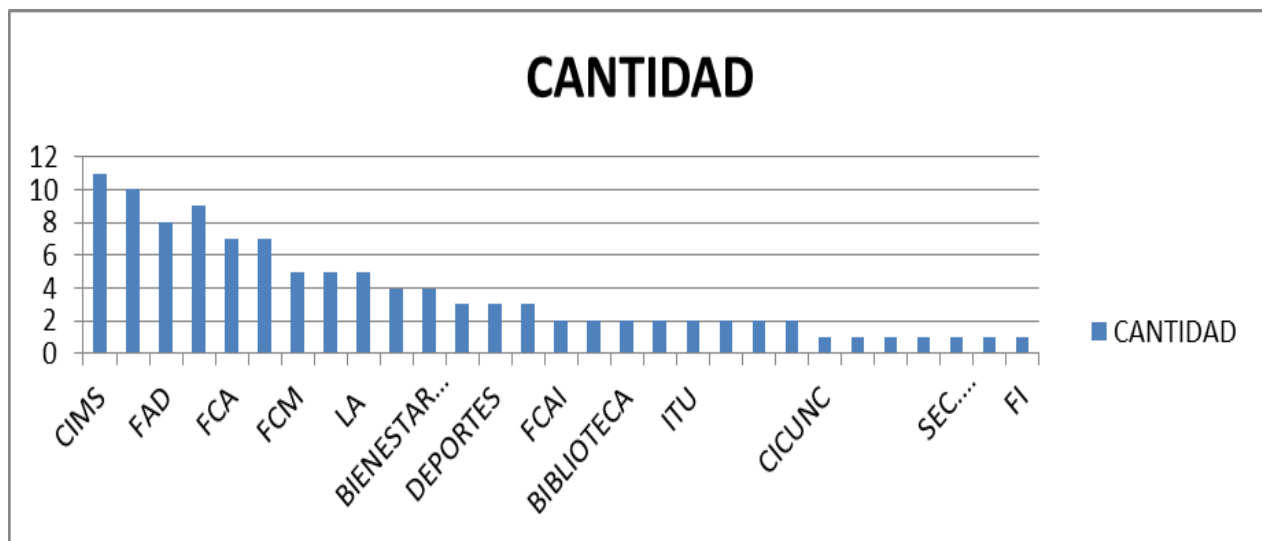
FECHA: 21/11/17

CÓDIGO: PG_DHyS_014

Días Caídos



Identificación de las Unidades Académicas Afectadas



Personas sin Alta

La Dirección de Higiene y Seguridad hizo un seguimiento a cada accidentado, a fin de corroborar que el mismo se encuentra con las prestaciones médicas brindadas por la Aseguradora de Riesgos del Trabajo, con el objeto de contener al personal accidentado, intermediar ante la ART, por alguna disconformidad por la prestación recibida. Este seguimiento se realiza hasta que la persona obtenga la alta médica definitiva. Una vez que la misma se reintegre, deberá presentarse por la Dirección para concluir con la gestión iniciada, priorizando la contención de cada persona.

En los casos complejos, la Dirección General de Medicina Laboral en conjunto con la Dirección de Higiene y Seguridad llevaron a cabo acciones simultáneas para preservar la integridad psicofísica del trabajador.

Confeccionó: Lic. MAURICIO MEDINA	Revisó: Lic. Erika Bosaans	Aprobó: Lic. NICOLÁS GOICOECHEA	PÁGINA 2 DE 3
---	--------------------------------------	---	---------------



REGISTROS		
INFORME ANUAL CIERRE 2018		
REVISIÓN: 0.0.0	FECHA: 21/11/17	CÓDIGO: PG_DHyS_014

Medidas Preventivas:

Cada vez que la Dirección de Higiene y Seguridad toma conocimiento de un nuevo siniestro, informa a cada Responsable de Higiene y Seguridad, y los mismos realizan seguimientos y controles a fin de minimizarlos. Detallo actividades realizadas:

- *Capacitaciones*
- *Investigación de accidente en conjunto con medicina laboral*
- *Procedimientos de trabajo seguro*

Conclusión

Se logró la reducción siniestral en un 10 % con respecto al periodo 2017, además se redujo judicialidad en un 100 % en el periodo transcurrido en el 2018, esto fue logrado, a través del acompañamiento e investigaciones de accidentes y análisis de puestos de trabajo en conjunto con la Dirección de Medicina Laboral .

Confeccionó: Lic. MAURICIO MEDINA	Revisó: Lic. Erika Bosaans	Aprobó: Lic. NICOLÁS GOICOECHA	PÁGINA 3 DE 3
--	---------------------------------------	---	----------------------